CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION Nº 1193.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MOLMAN S.A. LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 20 de marzo de 2012

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012, de fecha 15 de marzo de 2012, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto Nº 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa MOLMAN S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" un monto mínimo de **G. 53.252.065.-** (guaraníes cincuenta y tres millones doscientos cincuenta y dos mil sesenta y cinco), y un monto máximo de **G. 106.500.450.-** (guaraníes ciento seis millones quinientos mil cuatrocientos cincuenta) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Dario Garcete Souza
Secretario General

Jorge A. Oviedo Matto
Presidente